

Lima, 28 de enero de 2025

OFICIO N° 065-2025-2026-DJJH/CEMVRAEM/CR

Señores congresistas

Miembros titulares de la “COMISIÓN ESPECIAL MULTIPARTIDARIA A FAVOR DE LOS VALLES DE LOS RÍOS APURÍMAC, ENE Y MANTARO – VRAEM”

Presente

De mi consideración:

Es grato dirigirme a ustedes para saludarlos, y a su vez, convocarlos a la **Novena Sesión Extraordinaria**, la cual se desarrollará de forma semipresencial, el día viernes 6 de febrero de 2026, a las 10:00 a.m., en la sala Gustavo Mohme LLona, ubicada en el edificio Víctor Raúl Haya de la Torre del Congreso de la República, en forma presencial y virtual por medio de la Plataforma Microsoft Teams, conforme a la agenda que se adjunta a la presente.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarles los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

DAVID JULIO JIMENEZ HEREDIA
Congresista de la República
Presidente de la Comisión Especial Multipartidaria
a favor del VRAEM

AGENDA

NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA

Fecha: Viernes 6 de febrero de 2026

Hora: 10:00 a.m.

Lugar: Sala Gustavo Momhe Llona, ubicada en el edificio Víctor Raúl Haya de la Torre del Congreso de la República.

Modalidad: Modalidad Semipresencial, a través de la Plataforma Microsoft Teams del Congreso de la República.

I. ORDEN DEL DÍA

Con la finalidad de informar de forma integral sobre la situación actual y la problemática general del sector Educación en el área del VRAEM, los representantes de dicho sector expondrán sobre los siguientes temas:

- 1. Infraestructura educativa crítica y en riesgo**
Instituciones educativas en estado precario, algunas declaradas inhabitables; falta de servicios básicos (agua potable, saneamiento y electricidad); aulas insuficientes y carencia de espacios adecuados para el aprendizaje.
- 2. Déficit, alta rotación y condiciones laborales del personal docente**
Escasez de docentes nombrados, alta rotación de personal contratado, limitada capacitación en educación rural e intercultural y ausencia de incentivos para permanencia en zonas de difícil acceso.
- 3. Acceso, permanencia y deserción escolar**
Abandono escolar vinculado a pobreza, trabajo infantil y distancias geográficas; brechas de acceso en educación secundaria y superior técnica; limitada cobertura de programas de soporte (alimentación, transporte, acompañamiento).
- 4. Débil implementación de la Educación Intercultural Bilingüe (EIB)**
Insuficiencia de docentes bilingües certificados, escasez de materiales en lenguas originarias y desarticulación entre el currículo nacional y la realidad cultural de las comunidades.
- 5. Brecha digital y limitada conectividad educativa**
Bajo acceso a internet, equipos tecnológicos insuficientes y dificultades para implementar educación a distancia o híbrida; limitado desarrollo de competencias digitales en estudiantes y docentes.
- 6. Debilidades en la gestión educativa y ejecución presupuestal**
Limitada capacidad operativa de las UGEL del VRAEM, retrasos en proyectos educativos y falta de monitoreo con enfoque territorial.

7. **Riesgos sociales asociados a la exclusión educativa**
Incremento de vulnerabilidad de niños y jóvenes frente a economías ilegales, violencia y reproducción de la pobreza.
8. **Insuficiente articulación entre educación, salud y desarrollo social**
Ausencia de atención integral al estudiante (salud, nutrición, soporte emocional) y funcionamiento aislado de programas sectoriales.

DAVID JULIO JIMENEZ HEREDIA

Congresista de la República

Presidente de la Comisión Especial Multipartidaria a
favor del VRAEM

DJJH/BWB
Archivo

Jirón Ancash N° 569 - Oficina: 206
Central Telefónica: 311-7777 - Anexo: 7579 - 6551
Correo institucional: comisionvraem@congreso.gob.pe